



Banchile
INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII

DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Informamos que el Directorio de Banchile Administradora General de Fondos S.A., en sesión celebrada el 20 de abril de 2020, acordó efectuar disminuciones de capital del **Fondo de Inversión Inmobiliario VIII**, de manera mensual, a contar de mayo del 2020, bajo las siguientes condiciones:

- i) Si cuenta al último día hábil de cada mes, con al menos UF 5.000 para repartir como capital. Esto es, después de descontar gastos futuros del fondo, repartos de dividendos u otros que pudieran comprometer la caja futura del fondo.
- ii) La disminución sea pagada dentro de los 15 días hábiles del mes siguiente, a prorrata del número de cuotas del cual cada aportante sea titular.

En conformidad a dichos acuerdos, informamos que el día 19 de octubre de 2020, se realizará el pago de la disminución de capital del Fondo por un monto de \$3.534. por cada cuota, disminuyendo el valor de las mismas en su misma cantidad, totalizando un total de \$972.776.911.-, equivalentes a un 15% del patrimonio actual del Fondo.

El pago de la disminución de capital recién señalada, se efectuará a partir del día 19 de octubre de 2020, mediante dinero en efectivo, transferencia o cheque nominativo, a aquellos aportantes que se encuentran inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Para mayor información puede escribirnos a [servicioalcliente @ banchile.cl](mailto:servicioalcliente@banchile.cl) o contactarnos al 600 62 62 200.

Agradeciendo la confianza depositada en nosotros, saluda atentamente,

Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 09 de octubre de 2020